



**ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE
DOCTORADO DEL PROGRAMA EN SOCIEDAD, DESARROLLO Y RELACIONES
LABORALES
CURSO 2018/2019**

Reunida la Comisión de Evaluación de los Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa de Doctorado en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales se acuerda, en primer lugar, su composición, que es la siguiente:

PRESIDENTA: D^a. M^a Belén Fernández Collados
SECRETARIO: D. Juan Ortíz García
VOCAL: D. Andrés Pedreño Cánovas

Una vez hecha la composición, la Comisión procede a evaluar y baremar las solicitudes presentadas, con el siguiente resultado:

D ^a . M ^a Magdalena Fernández Valera	16,8 puntos
D ^a . M ^a Belén García Palma	13,35 puntos
D ^a . Isabel M ^a Pérez Gázquez	6,1 puntos

Por tanto, se ACUERDA la propuesta provisional de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2018/2019 en el Programa de Doctorado en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales al siguiente solicitante:

Dña. M^a Magdalena Fernández Valera

Si en el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la presente acta en el TOUM, no se interpone reclamación alguna, esta propuesta provisional pasará a ser definitiva. Las reclamaciones podrán presentarse en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Murcia, 15 de enero de 2020

PRESIDENTE/A	SECRETARIO/A	VOCAL
Fdo.: D ^a M ^a Belén Fernández Collados	Fdo.: D. Juan Ortín García	Fdo.: D. Andrés Pedreño Cánovas





ANEXO I- EXCLUSIÓN

D. José M^a Uris Lloret ha sido excluido de la baremación, de conformidad con lo establecido en el Reglamento por el que se regulan las enseñanzas de doctorado de la Universidad de Murcia, al no cumplir con uno de los requisitos recogidos en el mismo, ya que no ha obtenido los tres informes favorables de los miembros del Tribunal de Tesis.

Firmante: MARIA BELEN FERNANDEZ COLLADOS; Fecha-hora: 19/01/2020 23:08:57; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 16/01/2020 17:23:56; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/DU=PKI/ACCY/CN=ACCY/CA-120;





ANEXO II-CRITERIOS DE BAREMACIÓN

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA- 75%

- A) Publicaciones:
- Artículos en revista JCR = 3 puntos.
 - SCOPUS = 2 puntos.
 - OTROS = 1 punto.
 - Capítulos de libro = 0,5 puntos.
- B) Congresos
- Nacional = 0,4 puntos.
 - Internacional = 0,8 puntos.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL -10%

OTROS MÉRITOS- 15%

- A) Actividades formativas EIDUM = 0,1 por curso.
- B) Estancias en centros de investigación = 1 por estancia.
- C) Becas-contratos pre-doctorales = 1 por año.

D^a. Isabel M^a Pérez Gázquez

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA- 75% = 8,06 – 6,05 puntos.

- A) Publicaciones:
- Artículos en revista JCR = 3 puntos.
 - SCOPUS = 2 puntos.
 - OTROS = 1 punto X 2 = **2 puntos**.
 - Capítulos de libro = 0,5 puntos x 3 = **3 puntos**.
- B) Congresos. 5,2 puntos que se quedan en **3,06 por la ponderación**.
- Nacional = 0,4 puntos x 7 = **2,8 puntos**.
 - Internacional = 0,8 puntos x 3 = **2,4 puntos**.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL -10%

OTROS MÉRITOS- 15% = 0,2- 0,03 puntos

- C) Actividades formativas EIDUM = 0,1 por curso x 2 = **0,2 puntos**.
- D) Estancias en centros de investigación = 1 por estancia.
- E) Becas-contratos pre-doctorales = 1 por año.

D^a. M^a Magdalena Fernández Valera

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA- 75% = 20,96- 15,72 puntos.

- F) Publicaciones:
- Artículos en revista JCR = 3 puntos x 4 = **12 puntos**.
 - SCOPUS = 2 puntos.
 - OTROS = 1 punto x 2 = **2 puntos**.
 - Capítulos de libro = 0,5 puntos.
- G) Congresos- **6,96 puntos debido a la ponderación del 30%**.
- Nacional = 0,4 puntos x 7 = **2,8 puntos**.
 - Internacional = 0,8 puntos x 8 = **6,4 puntos**.





PROYECCIÓN INTERNACIONAL -10%

OTROS MÉRITOS- 15%- 6,9 puntos – 1,035 puntos.

- H) Actividades formativas EIDUM = 0,1 por curso x 9 = **0,9 puntos.**
- I) Estancias en centros de investigación = 1 por estancia x 1 = **1 puntos.**
- J) Becas-contratos pre-doctorales = 1 por año x 5 = **5 puntos..**

D^a. M^a Belén García Palma

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA- 75%- 17,8 puntos – 13,35 puntos

- K) Publicaciones:
 - Artículos en revista JCR = 3 puntos.
 - SCOPUS = 2 puntos x 1 = **2 puntos.**
 - OTROS = 1 punto x 7 = **7 puntos.**
 - Capítulos de libro = 0,5 puntos x 8 = **4 puntos.**
- L) Congresos- **4,8 puntos.**
 - Nacional = 0,4 puntos x 6 = 2,4 puntos.
 - Internacional = 0,8 puntos x 3 = 2,4 puntos.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL -10%

OTROS MÉRITOS- 15%

- M) Actividades formativas EIDUM = 0,1 por curso.
- N) Estancias en centros de investigación = 1 por estancia.
- O) Becas-contratos pre-doctorales = 1 por año.

